

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Miramar

2026/05452 Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio municipal de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y otras actividades conexas al mismo.

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra el acuerdo del ayuntamiento pleno de fecha 18/12/2025 por el que se aprobó inicialmente la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio municipal de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y otras actividades conexas al mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda definitivamente aprobada.

El texto íntegro de la ordenanza fue publicado en el BOP núm. 249, de 30/12/2025.

Miramar, 6 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

